

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En ZARAGOZA, en la Administración del Boletín, sita en la imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta D. Gregorio Casañal.



PRECIO DE SUSCRIPCION.

TREINTA PSETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados estos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores alcaldes y secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este Boletín, seleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse a final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ORDEN PÚBLICO.—Circular.

Encomargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Agentes de Orden público y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca del recluta Fermin Ros Sanz, y caso de ser habido sea puesto con las seguridades convenientes ó disposicion de Excmo. Sr. Capitan general de este distrito.

Zaragoza 26 de Mayo de 1882.—El Gobernador, Pedro A. Herrero.

Señas de Fermin Ros.

Edad 29 años, estatura un metro 570 milímetros, pelo negro, cejas id. ojos pardos, nariz regular, color sano.—Señas particulares no tiene.

SECCION QUINTA.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE ZARAGOZA.

PROPUESTAS PARA LA PROVISION DE ESCUELAS.

CONCURSO DE TRASLADO.

Escuela de niños de Alfamen.—Sueldo de 625 ptas.

D. José Ramon Bueno y Compaire, Maestro elemental en la escuela de El Frago, con sueldo

de 625 pesetas; con 14 años y 28 dias de servicio en la enseñanza.

Escuela de niños de Sierra de Luna.—Sueldo de 537'50 pesetas.

D. Estéban Bellarra Galé, Maestro superior de la escuela de Burgui (Navarra); sueldo de 625 pesetas; con un año, un mes y 10 dias de servicio.

Escuela de niños de Esco.—Sueldo de 442'50 ptas.

D. Vicente Arbea y Momó, Maestro de Urriés, con título elemental y sueldo de 625 pesetas; cuenta con cuatro años y un mes de servicio.

Escuela de niñas de Miedes.—Sueldo de 417 ptas.

D.^a Leonor Herrero Albira, única aspirante, Maestra de El Frago, con título elemental; sueldo de 442'50 pesetas, y tres años, cinco meses y 15 dias de servicio.

CONCURSO DE ASCENSO.

Escuela de ambos sexos de Bureta.—Sueldo de 537'50 pesetas.

D. Dionisio García Martín, sustituto de la escuela de Bulbiente, con título elemental y sueldo de 372'50 pesetas, y un año y seis meses de servicio.

Escuela de ambos sexos de Villalba.—Sueldo de 442'50 pesetas.

D. José Jaime, Maestro elemental, sin ejercicio; con 14 años y 10 meses de servicio en escuelas públicas.



Escuela de ambos sexos de Retascon.—Sueldo de 300 pesetas.

D. Julian Acedo Ramos, Maestro elemental, interino de la escuela de Mainar; con un año de servicio en este concepto.

Sustitucion de la escuela de Herrera.—Sueldo de 400 pesetas.

D. Cándido Julve Francias, sustituto interino de esta escuela por espacio de siete meses y 10 dias; tiene título elemental.

Han concursado además:

D. Melchor Mara Ledesma, propietario de la escuela de Gallocanta, obtenida mediante certificado de aptitud, con 350 pesetas, que acredita ser Maestro elemental, sin título profesional.

D. Victoriano Artajona Rada, Maestro elemental, interino de una escuela de Borja, contando seis años, seis meses y 19 dias de servicio en escuela desempeñada interinamente y en sustitucion.

D. Manuel Gracia Beleset, interino de una escuela de Pedrola, título elemental; con 10 meses y 16 dias de servicio.

D. Benito Fernandez Fernandez, interino de la escuela de Calatorao; con cinco meses y 21 dias de servicio, y título elemental.

Varios con certificado de aptitud cuyas instancias han sido desestimadas.

Escuela incompleta de niñas de Alforque.—Sueldo de 390 pesetas.

D.^a Bertolda Filomena Lozano y Gil, Maestra elemental, sin ejercicio, que acredita 19 años, dos meses y 11 dias de servicio en calidad de interina y en enseñanza privada.

Sustitucion de la escuela de Sestrica.—Sueldo de 292'50 pesetas.

D.^a Vicenta Casimira Centol y Palles, sin ejercicio, Maestra superior, que ha desempeñado escuelas por espacio de un año, un mes y 15 dias como propietaria, y dos años, seis meses y 10 dias en calidad de interina.

Aspiran tambien:

D.^a María del Pilar Pueyo y Pascual, Maestra elemental, sin ejercicio, con tres años, cinco meses y siete dias en concepto de interina.

D.^a Valentina Zanuy Martinez, id. id., dos años, siete meses y 19 dias id.

D.^a Isabel Herrero Rodrigo, id. id., dos años, dos meses y 13 dias id.

D.^a Petra Ferrer Maiz, superior, dos años, un mes y 29 dias id.

D.^a Concepcion Juanero, elemental, 11 meses y nueve dias de interina.

D.^a Florentina Minguez Jimeno, id., nueve meses y 23 dias id.

D.^a Petra Llera Conde, id., ocho meses y dos dias id.

D.^a Genara de La Muela Sart, superior, siete meses id.

D.^a Bárbara Alcocer Estella, elemental, seis meses id; y

D.^a Manuela Serrano Aisa, id., sin ejercicio.

Lo que en cumplimiento de acuerdo de esta Junta se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados.

Zaragoza 17 de Mayo de 1882.—El Presidente, Pedro A. Herrero.—P. A. de la J., Victorio Enciso, Secretario.

DISTRITO MILITAR DE ARAGON.

PRESUPUESTO DE 1881-82.

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS MILITARES DE ZARAGOZA.

MES DE MAYO DE 1882.

Nota de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la 2.^a decena del citado mes.

Dia.	CANTIDAD.				ARTÍCULOS ADQUIRIDOS.		PRECIO.
	Quintales métricos	Kilógramos.	Hectóls.	Litros.	NOMBRE.	CLASE.	
12	»	»	50	»	Trigo.....	Monte, de 2. ^a	29'15
17	200	»	»	»	Harina.....	1. ^a para pan de tropa...	45'50
»	400	»	»	»	Idem.....	2. ^a para id. de id.....	42 »
»	200	»	»	»	Idem.....	3. ^a para id. de id.....	34'50
19	1.100	»	»	»	Leña.....	Seca, de tamariz.....	3 »

Zaragoza 20 de Mayo de 1882.—V.^o B.^o—El Comisario de Guerra Inspector, Francisco Estévan.—El Administrador, Santiago Torrijo.



BATALLON RESERVA DE ZARAGOZA, NÚM. 56.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos respectivos se servirán avisar á los individuos que abajo se citan, para que desde luego se presenten á recoger los documentos de su pertenencia que á cada uno en la misma se le señala; en la inteligencia que de no verificarlo se pasarán sus alcances al fondo de «Gran Masa,» en cumplimiento de cuanto sobre el particular tiene prevenido el excelentísimo Sr. Director general del Arma.

CLASES.	NOMBRES.	DOCUMENTOS.				Alcances. — Pts. Cts.	PUEBLOS DE SU RESIDENCIA.
		Licencias ab- solutas.....	Fas de solte- ria.....	Libretas.....	Abonados.....		
Soldado....	Santiago Cabezan Trillo. . . .	1	1	1	1	166'00	Mequinenza.
»	Paulino Hernandez Garcia. . .	1	1	1	1	107'28	Villanueva de Gállego.
»	Manuel Burroy Alcandiel. . . .	1	»	2	»	0'62	Ardisa.
Cabo 1.º....	Manuel Gracian Muñoz. . . .	1	1	1	1	43'30	Trasobares.
Soldado....	Miguel Domeneque Lorca. . . .	1	»	1	1	34'32	Villamayor.
»	José Ros Vidar.	1	1	1	1	483'45	Tarragona.
»	Juan Mendez Torredella. . . .	1	1	1	1	69'57	Villafranca de Ebro.
»	Francisco Guillen Fornet. . . .	1	1	1	1	13'80	Villamayor.
»	Doroteo Garcia Torres.	1	1	2	1	178'71	Biota.
Sargento 2.º.	Cándido Aranda Trubinel. . . .	1	1	1	1	7'28	Zaragoza.
Soldado....	César Gensol Ladron.	1	1	1	1	304'76	Gelsa.
»	Alejandro Sainz Herrero. . . .	1	1	1	1	13'55	Imotrilte.
»	Nicolás Perez Navarro.	1	1	1	1	299'47	Castejon de Valdejasa.
»	Victoriano Perez Blanco. . . .	»	»	1	1	62'88	Zaragoza.
»	Tomás Sanchez Rodriguez. . . .	»	»	1	1	21'30	Idem.
»	Sebastian Hecho Campos. . . .	»	»	1	1	61'69	Idem.
»	Serapio Alberico Gimeno. . . .	»	»	1	1	176'76	Idem.
»	Segundo Camarasa Castell. . . .	»	»	1	1	38'10	Fabara.
»	Ricardo Gil Hidalgo.	»	»	1	1	65'92	Zaragoza.
»	Romualdo Binué Herrandos. . .	»	»	1	1	41'25	Perdiguera.
Cabo 2.º....	Pascual Jordan Hernandez. . . .	»	»	1	1	46'95	Zaragoza.
Cabo 1.º....	Pedro Calafet Miró.	»	»	1	1	37'50	Idem.
Sargento 2.º.	Patricio Lamarca Fornell. . . .	»	»	1	1	3'00	Idem.
Soldado....	Pedro Roca Rios.	»	»	1	1	40'00	Mequinenza.
»	Pascual Gaspar Iso.	»	»	1	1	50'89	Navardun.
»	Pedro Larrode Ejea.	»	»	1	1	337'95	Tauste.
»	Pascual Castillo Llera.	»	»	1	1	260'99	Idem.
»	Manuel Moles Fabregat.	»	»	1	1	110'55	Zaragoza.
»	Máximo Calvete Villagrasa. . .	»	»	1	1	41'76	Codo.
»	Manuel Carnicero Ruiz.	»	»	1	1	390'35	Zaragoza.
»	Manuel Palacin Almán.	»	»	1	1	10'99	Idem.
»	Manuel Perez Mateos.	»	»	1	1	586'81	Idem.
»	Miguel Perez Miguel.	»	»	1	1	297'11	Calcena.
Cabo 1.º....	Leoncio Pueyo Albergue. . . .	»	»	1	1	33'43	Luesia.
Otro.....	José Monasterio Alcazar. . . .	»	»	1	1	205'33	Zaragoza.
Soldado....	Julian Concha Lamban.	»	»	1	1	25'00	Idem.
»	José Ferrer Lapuente.	»	»	1	1	84'25	Fuentes de Ebro.
Cabo 1.º....	Joaquin Abadia Yguas.	»	»	1	1	306'24	Biota.
Soldado....	Julio Juanedas Ardiel.	»	»	1	1	64'45	Quinto.
»	Isidoro Adrian Fernandez. . . .	»	»	1	1	11'25	Luesia.
»	Genaro Mediel Rubio.	»	»	1	1	236'85	Trasobares.
»	Juan Domenech Andreu.	»	»	1	1	83'38	Nonaspe.
»	Faustino Roberter Rodriguez. .	»	»	1	1	389'33	Magallon.
Cabo 2.º....	Francisco Ochoa Hernandez. . .	»	»	1	1	74'03	Zaragoza.
Soldado....	Francisco Elias Perez.	»	»	1	1	38'71	Luna.
Cabo 1.º....	Esteban Laguna Polo.	»	»	1	1	86'22	Zaragoza.
Soldado....	Dámaso Lopez Arrieta.	»	»	1	1	25'00	Idem.

CLASES.	NOMBRES.	DOCUMENTOS.				Alcances. — Pts. Cts.	PUEBLOS DE SU RESIDENCIA.
		Licencias ab- solutas.....	Fes de solte- ria.....	Libretas.....	Abonares.....		
Corneta.....	Cirilo Carrera Gordia.	»	»	1	1	14'11	Zaragoza.
Soldado.....	Cirilo Azara Bernia.	»	»	1	1	30'31	Pina.
»	Calixto Coscoyuela Monguilla.	»	»	1	1	232'30	Tauste.
»	Antonio Banio del Rio.	»	»	1	1	79'30	Zaragoza.
»	Antonio Hernandez Acin.	»	»	1	1	321'53	Pradilla.
»	Antonio Navarro Ortiz.	»	»	1	1	85'95	Salvatierra.
»	Atanasio Laborda Escartin.	»	»	1	1	1'87	Tauste.
»	Gregorio Garcia Longás.	»	»	»	1	21'25	Monzalbarba.
Cabo 1.º.....	Manuel Alvarez Lopez.	»	»	»	1	19'53	Cabañas.
Otro.....	Márco Gallejo Mombiola.	1	1	1	1	47'34	Osera.

Zaragoza 23 de Mayo de 1882.—El Coronel, Teniente Coronel, primer Jefe, Salvador Morana.

SECCION SEXTA.

El repartimiento de la contribucion territorial reformado al 16 por 100, correspondiente al actual semestre, se halla de manifiesto en la Sala del Ayuntamiento.

Villafranca de Ebro 24 de Mayo de 1882.—El Alcalde ejerciente, Benito Prades.

Se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento las altas y bajas que los contribuyentes hayan tenido en su riqueza, presentando al efecto los titulos que lo acrediten, en el término de ocho dias, contados desde la fecha del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Pleitas 22 de Mayo de 1882.—El Alcalde, Tomás Gonzalez.

Desde que aparezca el presente inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y hasta el dia 30 del actual, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el reparto de la contribucion territorial correspondiente al segundo semestre del año económico actual; en cuyo tiempo podrán examinarlo los contribuyentes inscritos en él y hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Valtorres 25 de Mayo de 1882.—El Alcalde, Mariano Bernal.

Por el término de tres dias, á contar desde la insercion del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, se hallan expuestos al público los padrones del impuesto de sal sobre las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería y subsidio para el segundo semestre del corriente año económico de 1881-82, durante cuyo término, pueden los contribuyentes presentar las reclamaciones correspondientes.

Azuara 25 de Mayo de 1882.—El Alcalde, Santiago Casamayor.

Hasta el dia 15 de Junio próximo se admitirán en la Secretaria de este Ayuntamiento las declaraciones de alteracion en la riqueza imponible de inmuebles, cultivo y ganadería que hayan tenido los contribuyentes de este término municipal, debiendo fijar en tales declaraciones el timbre móvil de 10 céntimos y acompañar los documentos que justifiquen la alteracion.

Azuara 25 de Mayo de 1882.—Santiago Casamayor.

SECCION SÉTIMA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Zaragoza.—Pilar.

D. Pedro del Castillo y Perez, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza:

Hago saber: Que D.^a Antonia Berdié y Ferraz, natural de Benasque, casada, de 38 años de edad, falleció intestada en la presente ciudad el dia 19 de Diciembre último; y habiendo comparecido en este Tribunal á reclamar su herencia doña Constantina Berdié y Ferraz, hermana de la finada, por medio del presente se cita, llama y emplaza á cuantos se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan en forma en este Juzgado á reclamarlo dentro de 30 dias, pues que pasados sin verificarlo se acordará la providencia que corresponda.

Dado en Zaragoza á 23 de Mayo de 1882.—Pedro del Castillo.—Por su mandado, Mariano Moliner.